PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 24 de Julio de 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	TOLIMA - CENTRO DE INDUSTRIA Y CONTRUCCION
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6255558 de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024
VALOR:	$187.686.700
CONTRATISTA:	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S
NIT:	901.055.250-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ibague
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26-04-2024
FECHA DE INICIO:	30-04-2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo ejecución del contrato será de Doscientos Veintinueve (229) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (registro presupuestal, aprobación de garantías)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$187.686.700
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$187.686.700
PRÓRROGA No.x:	No Aplica
ADICIÓN No. x:	No Aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Giro

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	El contratista entregó los documentos pertinentes para dar inicio al contrato suscrito	Estos documentos están cargados en la plataforma de secop 2.
2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba	El contratista ejecutò el objeto del contrato en .los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro. Informe Contratista
3.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El Contratista desarrolló hasta el momento el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro. Informe contratista
4. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	El contratista atendiò hasta le momento las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro. Correos electrónicos
5. Programar junto con el supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo a las fechas definidas por la Entidad..	El contratista programò junto con el supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo a las fechas definidas por la Entidad.	Correos electrónicos, pantallazos via Wahtsaap.
6. Presentar concepto sanitario expedido por la autoridad competente (secretaria de salud municipales o departamentales), el cual la calificación debe ser igual o mayor 70%. De cumplimiento.	El contratista presenta concepto sanitario expedido por la secretaria de salud.	Concepto sanitario
7. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante la	El constratista dispuso durante la ejecución de las actividades realizadas de un sistemas de almacenamiento y recolección de	Cumplimiento de las actividades objeto de cobro e informe de disposición de residuos solidos.

ejecución de actividades y/o eventos.	forma separada de los residuos que se generenaron, así mismo bajo la gravedad de juramente lo certificò.	
8. Aportar de informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final (Actas/Certificados de tratamiento) de los residuos generados en las actividades al Supervisor de contrato para ser anexado en el expediente del proceso.	El contratista aportó certificacion con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final (Actas/Certificados de tratamiento) de los residuos generados en las actividades	Cumplimiento de las actividades objeto de cobro y certificado de disposición de residuos solidos.
9. Durante las actividades que establezca la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida sean biodegradables.	El contratista durante las actividades en que se entregaron alimentos dispuso para la entrega de los mismos elementos diferentes al icopor y que en la medida sean biodegradables.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro y Informe de supervisor
10. Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	El contratista en las actividades ejecutadas correspondientes a la factura FE 28 no utilizó plásticos de un solo uso.	No aplica
11. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA	El contratista en las actividades ejecutadas correspondientes a la factura FE 28 entregó productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro.
12. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista colaborò con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor designado.	El contratista acatò las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor designado.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro. Correos electrónicos, pantallazos via Wahtsaap.

14. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del pago.	El contratista presentó la factura legal FE No. 28 de fecha 09 de julio de 2024.	factura legal FE No. 28 de fecha 09 de julio de 2024.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor a cerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	El contratista durante el tiempo objeto de cobro no reportó ninguna novedad.	No aplica
16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	El contratista durante el tiempo objeto de cobro no reportó ninguna novedad.	No aplica
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones.	El contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro.
18. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo	El contratista ha mantenido vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Polizas cargadas en el secop
19. El cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF), de acuerdo con artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 de 2003..	El contratista se encuentra al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF), de acuerdo con artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 de 2003..	Certificacion expedidad por Representante Legal de Grupo de Servicios Logisticos SS.
20. Coordinar con la persona designada por la Entidad para concretar los requerimientos específicos por actividad.	El contratista estuvo en contacto permanente con la persona designada como apoyo por el supervisor en referencia a los requerimientos requeridos en cada actividad según factura aportada.	Correos electrónicos Pantallazos Whatsaap
21. Presentar al Centro de Industria y Construcción los itinerarios y la programación de la	El contratista presentó al Supervisor los itinerarios y la la programación de la logística	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro,

logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos	previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos.	correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes wapsap.
22. Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.	El contratista dispuso de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro. correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes wapsap.
23. Contar con todos los permisos y resoluciones exigidas para realizar las actividades de transporte de los aprendices y actividades turísticas y demás documentos exigidos en el proceso de selección.	En la ejecución de las actividades objeto de cobro no se requirió servicio de vehículos.	Sin evidencia por no ejecutarse.
24. Disponer del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA.	El contratista dispone del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro. Informe de contratista
25. En las actividades que requiere el servicio de vehículos: a) suministrar los vehículos con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, dentro de las fechas y horas convenidas. b) poner a disposición del SENA los vehículos solicitados en la dirección que se le indique sin costo adicional alguno. c) Garantizar la hora de llegada pactada de los vehículos a los lugares de encuentro. d) Presentar la información requerida por el supervisor del contrato con el fin de verificar las condiciones técnicas de los vehículos. e) garantizar el suministro de los buses en temporadas altas o bajas. f) Garantizar que las tarifas asignadas son las más favorables para la Entidad. g) contar con la documentación requerida para el transporte de pasajeros.	En la ejecución de las actividades objeto de cobro no se requirió servicio de vehículos.	Sin evidencia por no ejecutarse.

26. Garantizar la calidad y condiciones de los vehículos suministrados	En la ejecución de las actividades objeto de cobro no se requirió servicio de vehículos.	Sin evidencia por no ejecutarse.
27. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato.	El contratista cumplió con las demás obligaciones que derivaron de la correcta ejecución del contrato	Cumplimiento en la ejecución de las actividades objeto de cobro.
28. Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: A) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. B) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. C) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.	El contratista aporte pago de seguridad social.	pago de seguridad social.
29. Para las actividades que impliquen turismo, el contratista deberá contar con los siguientes documentos para ejecutar las actividades de turismo y deberá presentar las mismas junto a su oferta: - Resolución de habilitación de transporte especial. - Registro nacional de turismo con vigente, el cual deberá actualizarse o renovarse entre el 1° de enero y el 31 de marzo de cada año, tal como lo dispone el	En la ejecución de las actividades objeto de cobro no se requirió servicio de vehículos.	Sin evidencia por no ejecutarse.

artículo 166 del Decreto 19 de 2012 y las Circulares 8 y 12 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Tener una agencia registrada en Ibagué – Cámara de comercio. - Presentar el Programa de estratégico de seguridad vial, en caso de prestar el transporte de personas. - Presentar dos certificaciones comerciales en el cual certifique lo servicio contratados por diferente proveedor		
30. En caso de haber acreditado pertenecer a grupos poblacionales vulnerables en la etapa precontractual, o pertenecer a empresas/emprendimientos de mujeres, deberá garantizar que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales como: víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	No aplica	No aplica
31. En la etapa contractual deberá presentar soporte de afiliación y del pago correspondiente al sistema general de seguridad social, de todas las personas que ejecuten el contrato incluyendo (transporte).	El contratista aporte pago de seguridad social.	pago de seguridad social.
32. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere	El contratista informó la relación de las personas que ingresaron al centro de formación.	Imágenes de whapssap

ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.		
33. Las personas que realicen el trabajo deben cumplir las normas de seguridad y usar los elementos de protección personal necesarios para las actividades a realizar. (El suministro de estos elementos de protección personal estarán a cargo del contratista).	Las personas que intervinieron en actividades cumplieron con las normas de seguridad y protección personal.	Cumplimiento del objeto contractual

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
09-07-2024	. FE No. 28	$ 62.662.600	$ 0	$ 125.024.100	50.1%	No aplica	N.A

OBSERVACIONES

CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos que soportan los resultados del contrato se concluye que la ejecución de las actividades presentadas en factura del contrato se cumple a cabalidad.

CONCEPTO Y/O RECOMENDACIONES

La supervisión recomienda proceder con el pago de la factura Electrónica de venta No. FE-28 del 09 de julio de 2024.

CAROLINA CHINCHILLA MONTERROSA
C.C 39.491.278
Supervisor Contrato 6255558 de 2024

Elaboró: Luz Erika Ramirez – Apoyo Administrativo Bienestar al Aprendiz

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.514075 de 2023 DEL SENA REGIONAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que el contrato .6255558 de 2024 cuyo objeto es Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024, prestado por la empresa GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S, durante el periodo del 01 de Mayo al 30 de junio de 2024 se recibió de manera satisfactoria, según la siguiente factura:

FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMINETO	VALOR
FE 28	09-07-2024	17-07-2024	$62.662.600
TOTAL			$62.662.600

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL	VALOR AFECTAR
922642	C-3603-1300-15-30305C-3603025-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	A-02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	$62.662.600

Dada en Ibagué, a los 25 días del mes de julio de 2024.

CAROLINA CHINCHILLA MONTERROSA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.6255558 de 2024

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Inform

Información general | Condiciones | Bienes y Servicios | Documentos del proveedor | Documentos del contrato | Información presupuestal | Ejecución del Con

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6255558
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.6255558
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	14/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	(●) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	25/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	25/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	(●) Sí () No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	14/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	(●) Sí () No

MiPyn

Datos

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	(●) Sí () No
PAA	2024
Misión y visión:	El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). Para el año 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logrará a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Nuestro objetivo es generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial, y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.
Límite de contratación Menor Cuantía:	1.300.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
81141601	73_9226_087 Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024.	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	191.919.000,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Crono

Plaz

Re

Fec

Fecha

Exp

Re

Plazo máximo para expedir adendas	9/04/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12/04/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	12/04/2024 5:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12/04/2024 5:03:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/04/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/04/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	25/04/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/04/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/04/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	26/04/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/12/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 26/04/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia 26/04/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00)

Lista d

Po

1

Docun

No

GTI

Aut

Veri

CO

COI

CO

Cot

AJU

EST

DE

corr

INVITACION A PRECOTIZAR (11).pdf

08_02 CDP 5924.pdf

C.E.(IMG) - 73-1-2024-001093-(73)-739226-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ-.pdf

21. FORMATO No. 2 Autorizacion para notificacion electronica de actos administrativos.docx

Anexo 1. compromiso de recepcion de residuos de aparatos electricos y electronicos_.pdf

ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf

CRITERIOS DE DESEMPATE.pdf

GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (2).docx

GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica (1).docx

GCCON-F-_064_Certificación__aplicación__normas_de_prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (2).docx

GCCON-F-_067_Constitución_de_unión_temporal (1).docx

GCCON-F-065-Certificadodeimplementaciondelsistemadegestiondelaseguridadysaludeneltrabajo (5).docx

GCCON-F-066_Constitución_de_consorcio.docx

MATRIZ DE RIESGOS.pdf

GCCON-F-023Anexoalainvitacionpublica.pdf

GCCON-F-_060_Aviso_de_convocatoria (1).pdf

OFERTA ECONOMICA.xlsx

GCCON-F-046_Formato_estudios_previos_para_contratación_de_bienes_o_servicios (12).pdf

RE- Físico No. 73-00615-2024-(73) - Elaboró 739226 - POR LA CUAL SE ORDENA.pdf

respuesta observaciones pre pliego.pdf

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1903525	25/04/2024 4:03 PM		187.686.700 COP	Activo
Informe de evaluación	17/04/2024 3:17 PM	Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar		
Informe de evaluación	24/04/2024 10:38 AM	Descargar Descargar Descargar		
Informe de selección	25/04/2024 4:03 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos

GSL		187.686.700 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita

Inform

Valida

CDP/\

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
5924	CDP	Generado	191.919.000 COP	191.815.000 COP	36-02-00-073-922610

Saldo de CDP	191.919.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	191.815.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	12/03/2024 5:31 PM

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (diligenciar formato oferta económica)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	81141601	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024.	1,00	UN	191.815.000,00	

1.2 18.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

1.2.1 Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica

Esta pregunta requiere anexar documentos (Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especifica estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica'.

1.2.2	se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínim señalada en los pliegos.)
1		
1		
1		
1		
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS SST	
1.3.1	El proponente para la preselección deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente para la preselección deberá demostrar cumplimiento de las obl relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente deberá demostrar c que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de l cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tec y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar sopo ARL a la)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente para la preselección deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la '.	
1.3.2	Presentar certificación de designación y aceptación de la persona destinada por la empresa para la implementación de SG-SST del año en curso, la persona destinada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perfil que menciona la resolución 0312/2019 en los artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, si el curso de 50 horas, supera los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas). Utilizar el formato GCCON-F-065 del SENA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Presentar certificación de designación y aceptación de la persona destinada p implementación de SG-SST del año en curso, la persona destinada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perf 0312/2019 en los artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas). Utilizar el formato GCCON-F-065 del SENA.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Presentar certificación de designación y aceptación de la persona destinada por la empresa para la implementación de SG-SST del año en curso, la persona destinada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perfil que menciona la resolución 0312/2019 en los artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, si el curso de 50 horas, supera los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas). Utilizar el formato GCCON-F-065 del SENA.'.	
1.3.3	El proponente deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la secretaria de salud, para las actividades que implican preparación y/o transformación y manipulación de alimentos no mayor a un año o acreditarlo mediante alianza o convenio con un tercero que cuente con el concepto sanitario	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la se actividades que implican preparación y/o transformación y manipulación de alimentos no mayor a un año o acreditarlo me tercero que cuente con el concepto sanitario)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la secretaria de salud, para las actividades que implican	

preparación y/o transformación y manipulación de alimentos no mayor a un año o acreditarlo mediante alianza o convenio con un tercero que cuente con el concepto sanitario'.

Para el Transporte de los Alimentos : Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste

1

1

1

1

1

poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. En esta carta el proponente persona natural o jurídica deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él, o sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibic

forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. En esta carta el proponente persona natural o jurídica deberá juramento que él, o sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, no se encuentra(n) incurso(s) en la incompatibilidades, prohibic)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en el presente pliego de condiciones. Debe estar firmada por proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio. En caso de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y si dispone por el poderdante en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En este último evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. En esta carta el proponente persona natural o jurídica deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él, o sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibic'.

1.5.2	PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Quien firme la carta de presentación de la oferta acuerdo con el modelo suministrado en el pliego de condiciones debe acreditar que es el representante legal del Proponente o que con esa calidad confiere el poder respectivo. Cuando la carta de presentación de la oferta la suscriba un apoderado, se deberá presentar el poder respectivo conforme a las reglas procedimentales vigentes en Colombia. Adicionalmente, los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán certificar la veracidad de la información y firmas impuestas en los anexos del pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Quien firme la carta de presentació modelo suministrado en el pliego de condiciones debe acreditar que es el representante legal del Proponente o que con es respectivo. Cuando la carta de presentación de la oferta la suscriba un apoderado, se deberá presentar el poder respectiv procedimentales vigentes en Colombia. Adicionalmente, los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia la información y firmas impuestas en los anexos del pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Quien firme la carta de presentación de la oferta acuerdo con el modelo suministrado en el pliego de condiciones debe acreditar que es el representante legal del Proponente o que con esa calidad confiere el poder respectivo. Cuando la carta de presentación de la oferta la suscriba un apoderado, se deberá presentar el poder respectivo conforme a las reglas procedimentales vigentes en Colombia. Adicionalmente, los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán certificar la veracidad de la información y firmas impuestas en los anexos del pliego de condiciones. '.

1.5.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberán allegar certificado en original de inscripción de este, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad directamente relacionada con el objeto de la presente contratación .	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFIC REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Re certificado en original de inscripción de este, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriore proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad directamente relacionada con el objeto de la pres

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberán allegar certificado en original de inscripción de este, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

1		
1		
1		
1.5.7	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes conforme al anexo, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se debe señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, indicando:	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la of Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes conforme al anexo, en el cual cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se debe señalar las reglas básicas que regulen las re consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, indicando:)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes conforme al anexo, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se debe señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, indicando: '.	
1.5.8	PODER Cuando el(los) proponente(s) actúe(n) por medio de un representante o apoderado, deberá(n) presentar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas, especialmente que se haya facultado para presentar propuesta, suscribir el contrato y adelantar los trámites requeridos para la legalización del contrato, ejecución y liquidación de este, según sea el caso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER Cuando el(los) proponente(s) actúe(n) por medio de un representant presentar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas, esp para presentar propuesta, suscribir el contrato y adelantar los trámites requeridos para la legalización del contrato, ejecuci sea el caso.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PODER Cuando el(los) proponente(s) actúe(n) por medio de un representante o apoderado, deberá(n) presentar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas, especialmente que se haya facultado para presentar propuesta, suscribir el contrato y adelantar los trámites requeridos para la legalización del contrato, ejecución y liquidación de este, según sea el caso. '.	
1.5.9	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para contratar, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorización, otorgada por el órgano social competente. Igual facultad, deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR En caso de que el representante legal sus estatutos, no tenga facultad para contratar, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorizació competente. Igual facultad, deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorc
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para contratar, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorización, otorgada por el órgano social competente. Igual facultad, deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales. '.	
1.5.10	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Al tenor del Art. 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000 de la Contraloría General de la República, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República, a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERA Art. 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000 de la Contraloría General de la República, el SENA verifi uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Boletín de Respo Contraloría General de la República, a la fecha de cierre de la presente convocatoria.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Al tenor del Art. 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000 de la Contraloría General de la República, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se	

encuentren incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República, a la fecha de cierre de la presente convocatoria. '.
BOLETÍN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
La entidad verificará en el Sistema de la Procuraduría General de la Nación, que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios que

Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA La entidad Procuraduría General de la Nación, que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contrat

1

1

1

1

1

1.6.1	El proponente tiene un NIVEL DE ENDEUDAMIENTO igual o inferior al 60% Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Unico de Proponentes)
1.6.2	El proponente tienen un INDICE DE LIQUIDEZ igual o superior a 1.0 Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.3	El proponente tiene un CAPITAL DE TRABAJO igual o mayor al presupuesto oficial. Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.4	El proponente tiene una RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS mayor o igual a 1. Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.5	El proponente tiene una RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO mayor o igual a 0.02 Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.6	El proponente tiene una RENTABILIDAD DEL ACTIVO mayor o igual a 0.01. Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de selección	CO1.AWD.1903525	Informe de selección CO1.AWD.1903525	25/04/2024 4:03 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.1903525	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1903525	24/04/2024 10:38 AM *(UTC -5 horas)*
General	CO1.MSG.6051957	SUBSANACION	22/04/2024 1:22 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.1903525	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1903525	17/04/2024 3:16 PM *(UTC -5 horas)*
Notificación	CO1.MSG.6014775	Publicación de la lista de ofertas del proceso SAMC-CIC-9226-375-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta).	15/04/2024 9:58 AM *(UTC -5 horas)*

1 2 »